1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No.:	CT-8499 Adenda #1 al Concepto Técnico CT-8326 del 20 de febrero de 2018
1.2 DEPENDENCIA	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 ÁREA FUNCIONAL:	Conceptos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	RO-105944

2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT
2.2 LOCALIDAD:	11. Suba
2.3 UPZ/UPR:	27. Suba
2.4 BARRIO:	Sector Tuna Alta-B
2.5 ÁREA (Ha):	0,56
2.6 FECHA DE VISITA:	11 de diciembre 2018
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	18 de diciembre de 2018
2.8 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en masa
2.9 VIGENCIA:	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del barrio observadas al momento de su elaboración, que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones éste deberá ser ajustado.

3 INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de Legalización del desarrollo Sector Tuna Alta-B de la Localidad de Suba.

Se emite como respuesta a los radicados 2018ER18734 del IDIGER y 2-2018-49415 de la SDHT, recibido el 17 de octubre del 2018, en el cual se entrega la cartografía predial usada para la elaboración del presente documento. En virtud de la nueva cartografía recibida y de la modificación del área del mismo se adenda el CT-8326, emitido el 20 de febrero del presente año.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4 ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT la comunicación con radicación IDIGER 2018ER18734 en donde se hace la solicitud de expedir el concepto técnico para el proceso de legalización urbanística del desarrollo Sector Tuna Alta-B de la Localidad de Suba. Con el fin de viabilizar técnicamente la emisión del presente concepto, se realizó visita técnica el día 11 de diciembre de 2018, para verificar el estado actual del sector y que no existieran cambios en las condiciones de estabilidad o antecedentes posteriores, relacionados con atención de eventos de emergencia, que ameritaran cambios en la zonificación de amenaza o riesgo por movimientos en masa establecidos

Debido a la cartografía predial recibida, se hace necesario realizar el ajuste a los siguientes numerales del Concepto Técnico CT-8326 de febrero de 2018:

Del numeral 4 del CT-8326 se modifica:

4. LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El desarrollo Sector Tuna Alta-B se encuentra delimitado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Tabla 1):

Tabla 1. Coordenadas aproximadas para el desarrollo Sector Tuna Alta-B, de la localidad de Suba.

Norte	117.109	a	117.147
Este	100.012	a	100.050

(*) Sistema de coordenadas cartesianas: GCS-CartMAGBOG Datum: Bogotá

De acuerdo a la base cartográfica del desarrollo Sector Tuna Alta-B suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat-Subdirección de Barrios, el desarrollo cuenta con dos (2) manzanas y cinco (5) predios, tal como se presenta en la Tabla 2 y en la Figura 1.

Tabla 2. Distribución de predios por manzanas del desarrollo Sector Tuna Alta-B, de acuerdo con la última actualización de la base cartográfica predial de la SDHT.

Manzana	Predios*
01	1 al 2
02	1 al 3

(*) Basado en el Loteo SDHT, 2018.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

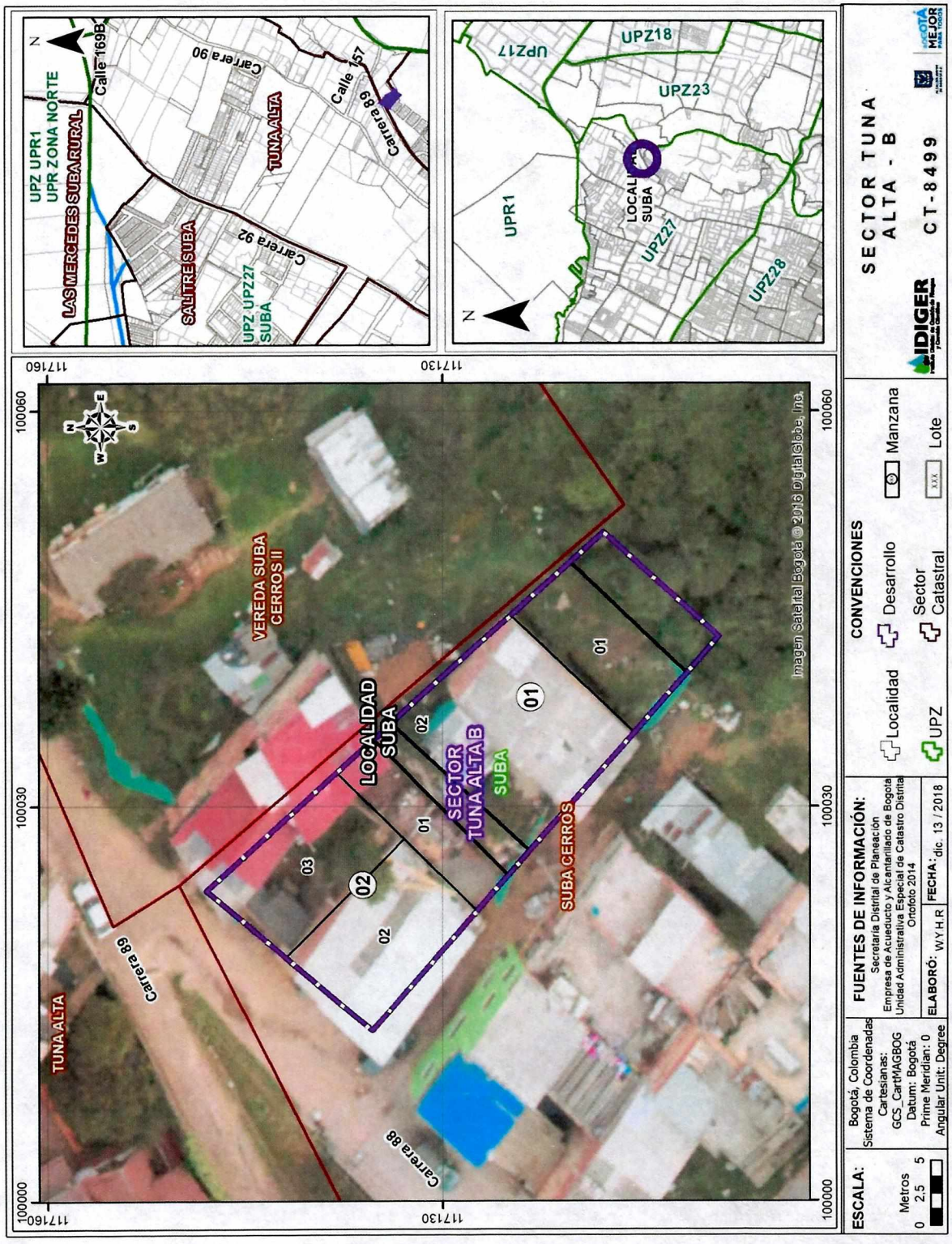

Figura 1. Localización general del desarrollo Sector Tuna Alta-B de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Del numeral 5 del CT-8326, se modifica:

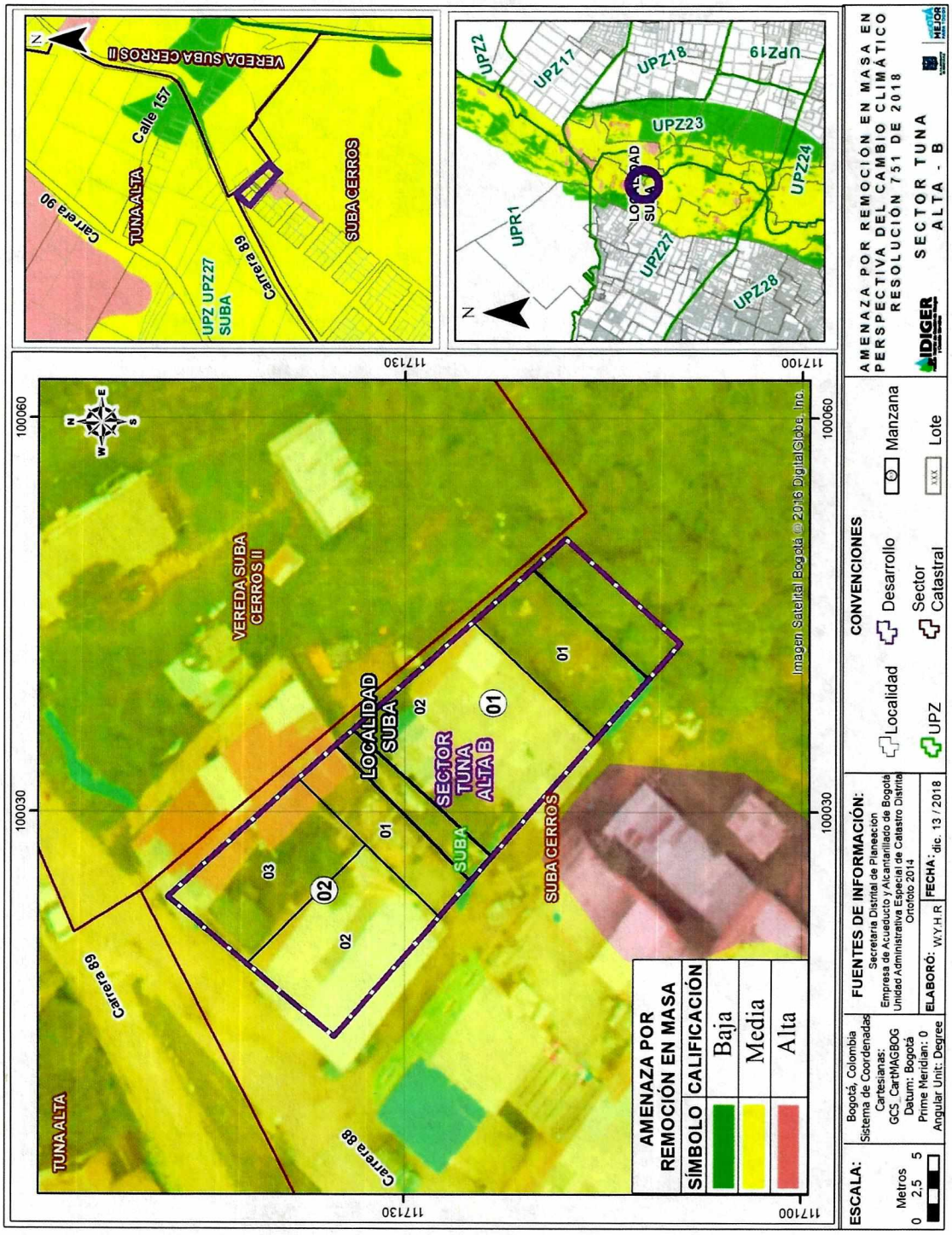

Figura 2. Localización general del desarrollo Sector Tuna Alta-B en el Plano Normativo "Amenaza por Remoción en masa" del decreto 190 de 2004, actualizado por la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Del numeral 7 del CT-8326 se modifica lo siguiente:

7. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Tabla 7 Correspondencia de la nomenclatura catastral utilizada para la elaboración del concepto, se ajusta de la siguiente forma:

Tabla 7. Correspondencia Nomenclatura Base Catastral - Concepto

Manzana	Nomenclatura predial (Catastro - IDECA)	Manzana	Nomenclatura predial empleada para el presente concepto (SDH)
079	052	01	1 a 2
		02	1 a 3

La Tabla 8 Categorización de vulnerabilidad por movimientos en masa en el desarrollo Sector Tuna Alta-B, se ajusta de la siguiente forma:

Tabla 8. Categorización de vulnerabilidad por movimientos en masa en el desarrollo Sector Tuna Alta-B

Manzana	Lote	Vulnerabilidad Falla Superficial
01	1 a 2	Media
02	1 a 3	

Del numeral 8 del CT-8326 se modifica:

8. EVALUACIÓN DE RIESGO

La Tabla 10 Zonas de Riesgo por movimientos en masa, en el desarrollo Sector Tuna Alta-B, se ajusta de la siguiente forma:

Tabla 10. Zonas de riesgo en el desarrollo Sector Tuna Alta-B

Zona	Manzana	Lote
Riesgo Medio	01	1 a 2
	02	1 a 3

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Para el numeral 10 del CT-8326 se incluyen las siguientes recomendaciones:

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones establecidas en el CT-8326 se mantienen vigentes y adicionalmente se incluyen las siguientes:

- Para el predio 1 de la manzana 01 se recomienda adelantar por parte de sus propietarios obras de protección y/o estabilización, o reconformación geomorfológica del talud ubicado en la zona de acceso a la vivienda correspondiente al costado sur-este, definidas a partir de un estudio geotécnico conforme a los requisitos establecidos en el Titulo H del reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente vigente, actualmente NSR-10 y desarrollar explícitamente el "Estudio de Estabilidad de Laderas y Taludes", requeridos en su numeral H.2.2.4, elaborado de conformidad con el Capítulo H.5 "Excavaciones y Estabilidad de Taludes", con el fin de evitar que la condición de amenaza media y riesgo medio cambien a amenaza alta y riesgo alto. Adicionalmente se recomienda no ampliar el área construida del predio.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Suba, una vez legalizado el barrio adelantar obras de protección y/o estabilización del talud de corte vial de la vía Calle 156D, ubicado en el costado sur del predio 2 de la manzana 01 en la zona de acceso al mismo, definidas a partir de un estudio geotécnico conforme a los requisitos establecidos en el Titulo H del reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente vigente, actualmente NSR-10 y desarrollar explícitamente el "Estudio de Estabilidad de Laderas y Taludes", requeridos en su numeral H.2.2.4, elaborado de conformidad con el Capítulo H.5 "Excavaciones y Estabilidad de Taludes", con el fin de evitar que la condición de amenaza media y riesgo medio cambien a amenaza alta y riesgo alto.

El numeral 11 del CT-8326, se actualiza de la siguiente manera:

11. OBSERVACIONES

Los resultados y recomendaciones incluidas en el presente concepto técnico se realizaron para el proceso de legalización del desarrollo Sector Tuna Alta-B y están basados en los resultados de los estudios mencionados en este documento, en la evaluación de los antecedentes revisados y en las observaciones realizadas durante las visitas al sector. Si por alguna circunstancia las condiciones aquí descritas y que sirvieron de base para establecer las zonificaciones y recomendaciones, son modificadas, se deberán realizar los ajustes que sean del caso.

El alcance del concepto técnico emitido por el IDIGER en cumplimiento de sus funciones, da como resultado una zonificación de amenaza y riesgo para el desarrollo Sector Tuna Alta-B, pero no emiten un juicio de causalidad, toda vez que las verificaciones se realizan a través de inspecciones visuales, con las limitaciones propias de este tipo de actuaciones,

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

que en todo caso están orientadas a identificar la posibilidad de la ocurrencia de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas.

Este concepto técnico es de carácter temporal, puesto que el factor antrópico es una variable determinante en el sector y éste es dinámico y muy sensible al cambio. Adicional a lo anterior, en algunos sectores los procesos de urbanismo enmascaran los posibles procesos morfodinámicos de movimientos en masa.

12. ANEXOS

Los Anexos del CT- 8326 de 2018, se reemplazan por los siguientes:

Anexo 1. Mapa de Amenaza por movimientos en masa, desarrollo Sector Tuna Alta-B.
Anexo 2. Mapa de Vulnerabilidad por movimientos en masa, desarrollo Sector Tuna Alta-B
Anexo 3. Mapa de Riesgo por movimientos en masa, desarrollo Sector Tuna Alta-B

5 APROBACIONES

5.1 Elaboró	5.2 Revisó
VALERIA CARDONA MOLINA Geóloga Especialista en Prevención, Atención y Reducción de Desastres M. P. 4135 CPG	**LUIS ERNESTO MONTAÑEZ DIAZ** Profesional Especializado 222 Grado 23
Profesional Especializado de Conceptos para Planificación Territorial	*Profesional Especializado de Conceptos para Planificación Territorial*

5.3 Revisó y Avaló
JESÚS GABRIEL DELGADO SEQUEDA Profesional Especializado 222 Grado 29
Responsable de Grupo de Conceptos y Certificaciones de Riesgo

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

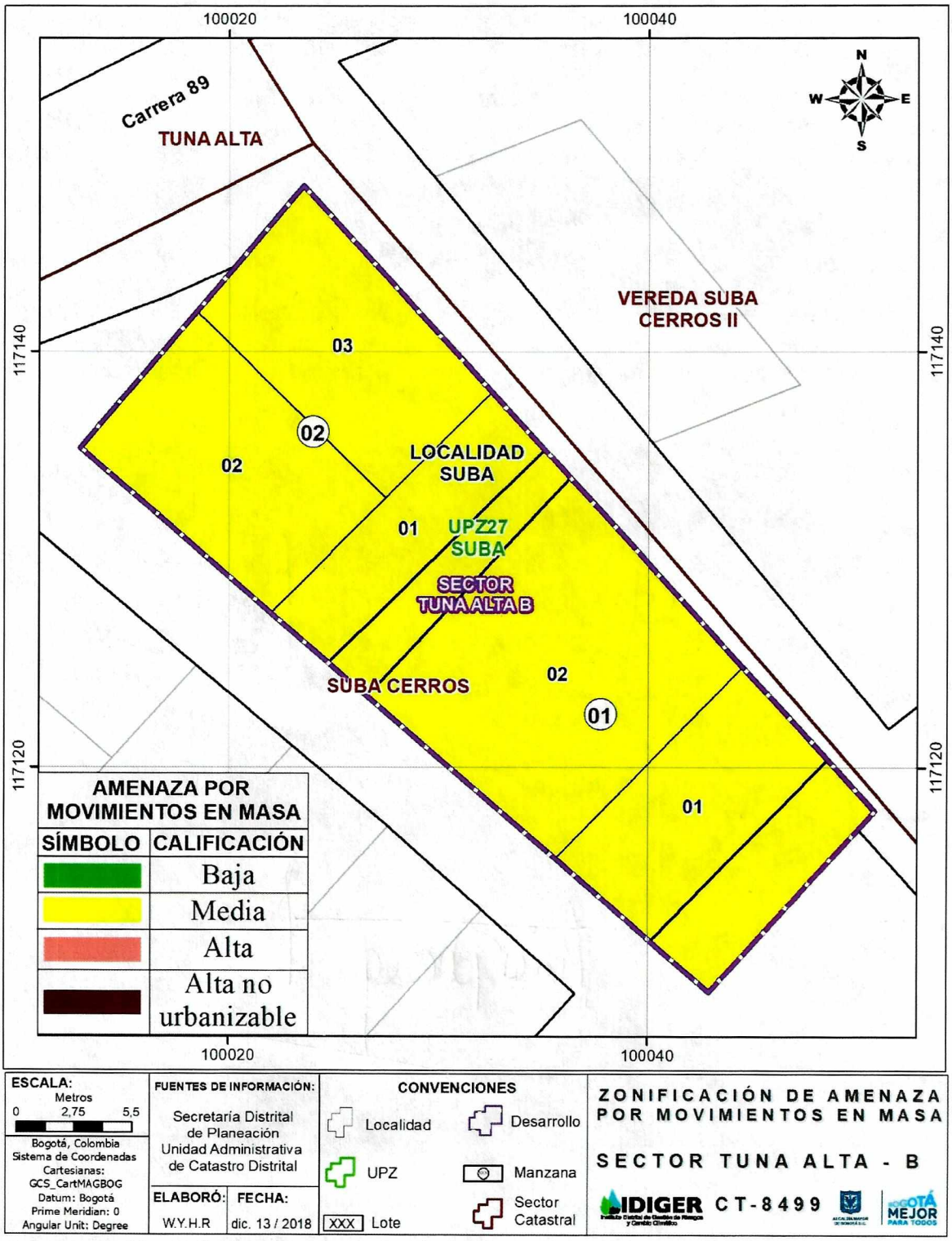

Anexo 1. Mapa de Amenaza por movimientos en masa, desarrollo Sector Tuna Alta-B

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

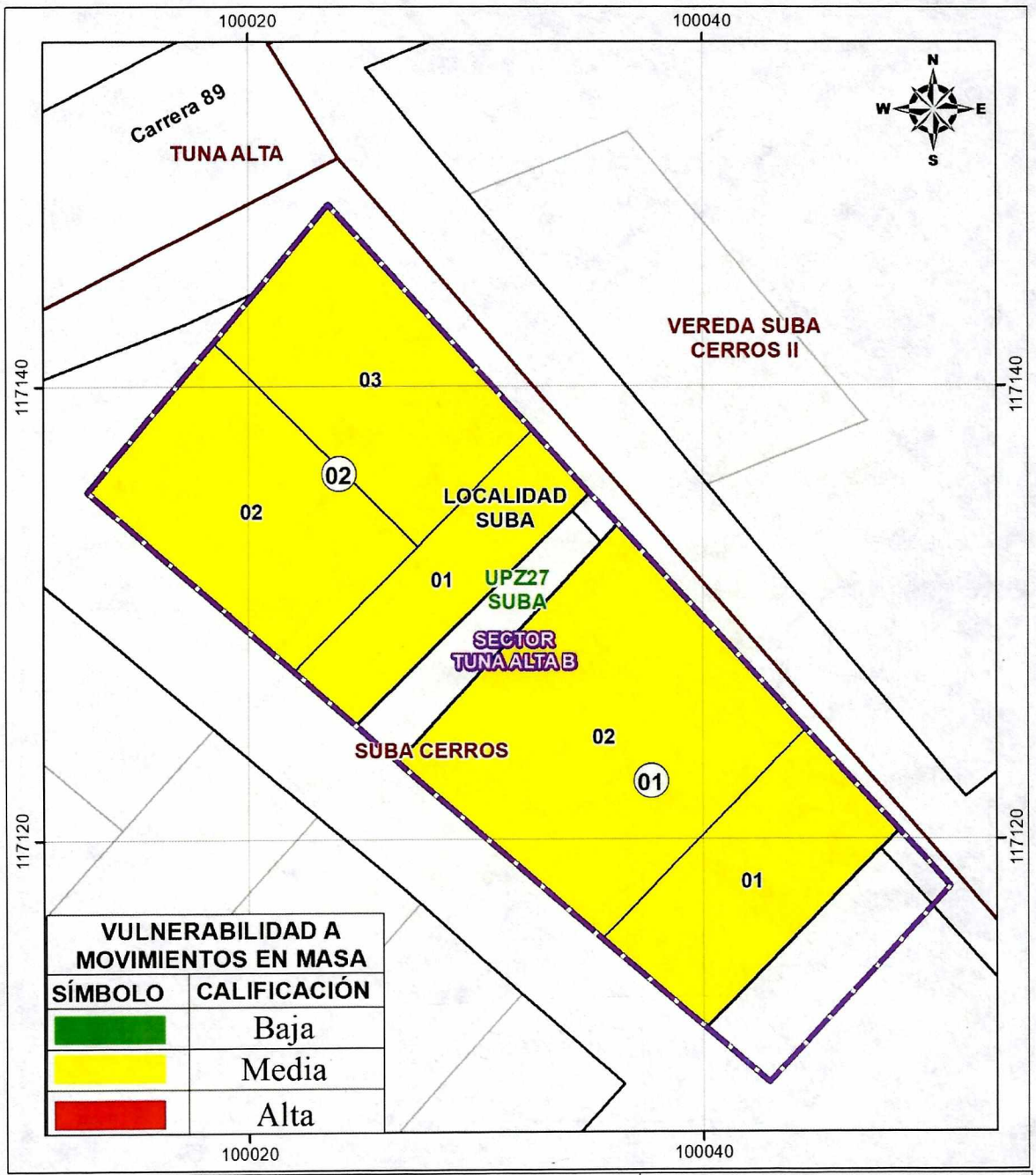

Anexo 2. Mapa de Vulnerabilidad por movimientos en masa, desarrollo Sector Tuna Alta-B

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

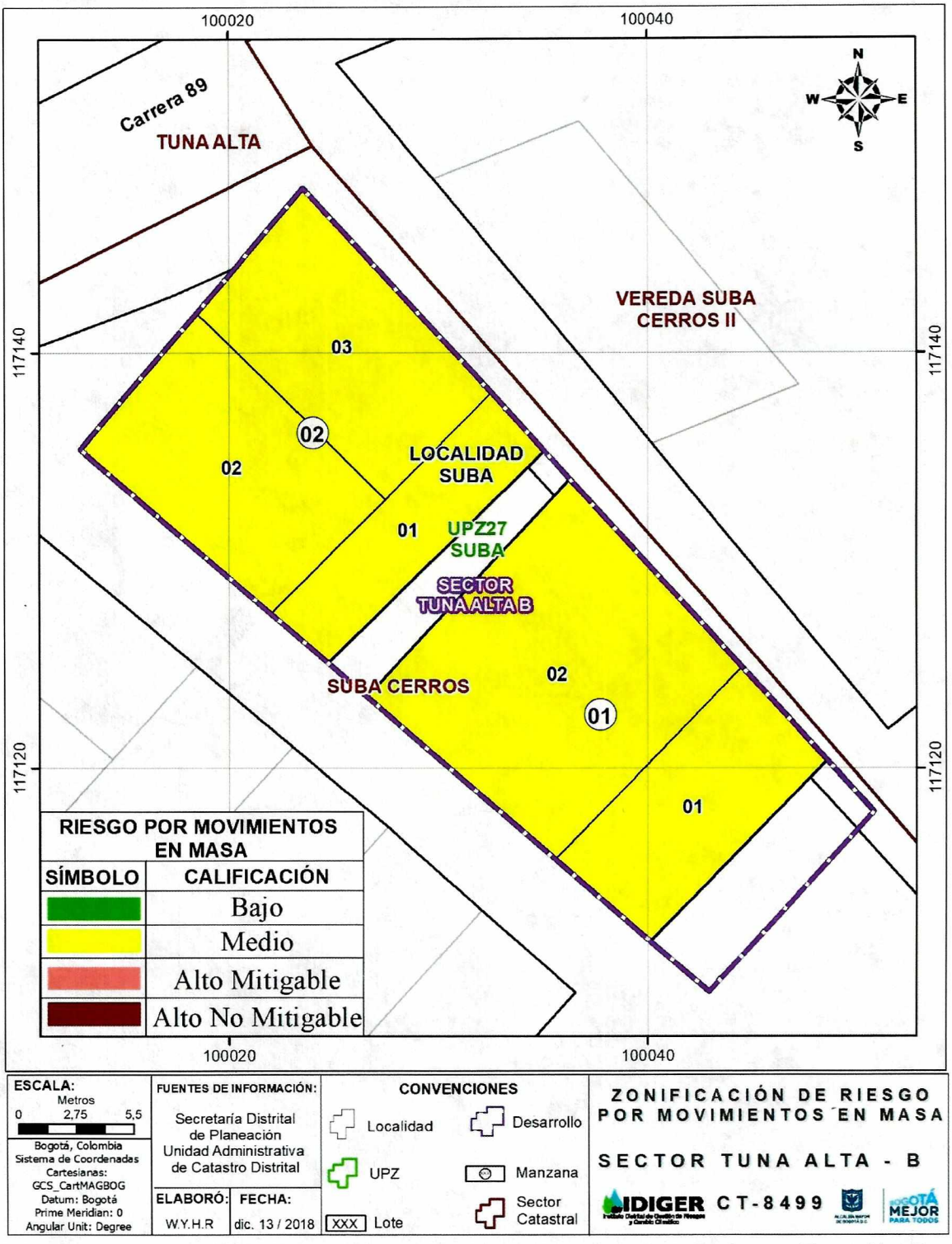

Anexo 3. Mapa de Riesgo por movimientos en masa, desarrollo Sector Tuna Alta-B

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co